

Guía docente de la asignatura

Sociología de la Educación (5581112)

Fecha de aprobación:

Departamento de Sociología: 20/06/2022

Departamento de Pedagogía: 10/06/2022

Grado	Grado en Educación Infantil (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	---------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Sociedad, Familia y Escuela	Materia	Sociología
---------------	-----------------------------	----------------	------------

Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	---------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos y procesos básicos de la Sociología.
- Socialización, subjetivación y agentes.
- Cambios sociales y su influjo en los procesos educativos actuales.
- Educación, igualdad y estructura social.
- Escuela, educación y contexto social.
- El centro como parte del tejido social y de la comunidad

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG09 - Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en



los estudiantes.

- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE10 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- CE11 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- CE12 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- CE13 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CE14 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender y saber utilizar la terminología y la metodología básicas de la Sociología de la Educación.
- Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos sociales, culturales e históricos, y su influencia en la política y legislación educativa autonómica, nacional e internacional.
- Analizar críticamente la sociedad actual y su relación con la educación, tanto en el ámbito familiar y escolar, cuanto en otras agencias de socialización y espacios sociales de relevancia en la actualidad.
- Estudiar y analizar el contexto social de los agentes educativos, con especial atención al alumnado y al profesorado, de los centros educativos y de las distintas estructuras e instituciones implicadas en la tarea educativa.
- Analizar el papel educativo de la familia.
- Analizar e interpretar las relaciones de género, clase social, etnia, cultura y religión, que inciden en los procesos educativos.
- Estudiar y analizar las situaciones de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social en la educación.
- Estudiar y analizar los lenguajes audiovisuales y su influencia en relación a la educación del periodo 0- 6 años. Adquirir hábitos de trabajo y actitudes de colaboración, respeto y rigor intelectual, que capaciten para el desarrollo de actuaciones con otros profesionales y personas que intervengan en las situaciones educativas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



TEMA 1. El estudio sociológico de la educación. La Sociología como conocimiento científico de la sociedad. El campo de la Sociología de la Educación. El Sistema Educativo como parte de la organización social global. La dimensión social de la educación: relación con la psicológica y la didáctica. Sociología y práctica escolar.

TEMA 2. Educación, socialización y subjetivación. Socialización primaria y secundaria. Agentes de socialización. Escuela y socialización: la inculcación de la racionalidad capitalista; la formación de la fuerza de trabajo; la socialización del ciudadano de la Democracia. La formación del sujeto. La sociología del currículo.

TEMA 3. Estructura social y desigualdad social. Clase social, género, etnia y diversidad cultural. Discriminación e inclusión social. Las clases sociales en España. Origen social y rendimiento escolar. La segregación por niveles de rendimiento: la escuela comprensiva. Escuela pública y escuela privada. ¿Qué es una “escuela justa”? Diferenciación, desigualdad, discriminación: la construcción social, histórica y cultural del género. Cambios sociales, género y sexualidad en educación. Coeducación y educación afectivosexual: de los cambios sociales a las políticas educativas de igualdad y de ahí al currículum formal. La integración del alumnado inmigrante en el sistema educativo en España y en Andalucía. La gestión de la diversidad social y cultural del alumnado y la igualdad de oportunidades. Inmigración, ciudadanía y educación: retos y oportunidades para la España multicultural.

TEMA 4. Otros aspectos relevantes de la sociedad actual que inciden en la educación. La sociedad de la información. Nuevas tecnologías y lenguajes audiovisuales. Sociedad y desarrollo sostenible. El papel de los nuevos movimientos sociales.

TEMA 5. Sociología de la familia. Cambios sociales y familia. Rasgos estructurales de la familia española y tendencias de cambio. Tipos de familias y de estilos de vida. La organización de la convivencia en la familia. La educación en el contexto familiar.

TEMA 6. Escuela y comunidad. La participación de las familias en la educación. El asociacionismo de las familias. Educación, comunidad y contexto social: “para educar a un niño hace falta toda la tribu, una buena tribu”. La sociedad como agente educativo básico y la “movilización social” por la educación. La importancia de “lo local” y el papel de los municipios. La filosofía del movimiento de “Ciudades Educadoras”. El Proyecto Educativo de Ciudad.

TEMA 7. Sociología de la infancia y de la adolescencia. Sociología de las etapas vitales y relaciones intergeneracionales. Infancia y adolescencia como construcción social y principales dispositivos para ello. La situación social de la infancia en Andalucía y en España. Los “valores” de los adolescentes españoles. Estrategias del alumnado frente al trabajo escolar.

TEMA 8. El profesorado. Profesorado y cambios sociales. El profesorado como categoría social, como grupo de estatus y como agente educativo. El proceso de socialización profesional: formación general y específica.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios monográficos sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia previamente seleccionadas y propuestas por el profesorado. Por ejemplo, (1) las fuentes estadísticas y documentales sobre la educación en España y en Andalucía; (2) las fuentes estadísticas y documentales sobre infancia, adolescencia, juventud y familia en España y en Andalucía; (3) las políticas educativas y proyectos de integración escolar y social de los escolares extranjeros inmigrantes; (4) la situación de la mujer en el sistema educativo en España y en Andalucía, etc.; (5) la educación para la ciudadanía: estado de la cuestión; (6) la coeducación.
- Prácticas: Elaboración de trabajos en grupo sobre temáticas concretas relacionadas con la educación. Por ejemplo: (1) la educación en los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, cine, literatura); (2) educación y género; (3) familia y educación; (4)



educación y estructura social; (5) educación y diversidad étnica y cultural; (6) la educación y el trabajo; (7) la educación y la política; (8) la educación y el ocio; (9) la educación y el consumo; (9) la educación y el territorio o la comunidad; el conocimiento sociológico de los contextos sociales de los centros; (10) las identidades de pertenencias y de adhesiones familiares, nacionales, sociales, políticas, religiosas.

- Trabajo autónomo del alumnado: búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre familia, escuela y medios de comunicación; elaboración de actividades y exposiciones en el aula; elaboración de un diario de actividades realizado por el alumnado con el tiempo dedicado a las mismas y juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Apple M. W. y Beane J. A. (1997). Escuelas democráticas. Madrid: Morata.

Carbonell, J. (1996). La escuela: entre la utopía y la realidad. Diez temas de Sociología de la Educación. Barcelona: Eumo/Octaedro.

Dubet, F. (2005). La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa? Barcelona: Gedisa.

Fernández Enguita, M. (2009). La escuela a examen. Madrid: Pirámide. Fernández Enguita, M. (1999). Sociología de la educación. Madrid: Ariel.

Fernández Palomares, F. (Coord.) (2003). Sociología de la Educación. Madrid: Pearson. Giddens, A. (2018). Sociología. Madrid: Alianza Editorial.

Guerrero, A. (2011): Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación. Madrid: Siglo XXI.

Iglesias de Ussel, J. y Trinidad, A. (coord.) (2010). Leer la sociedad: una introducción a la sociología general. Madrid: Tecnos.

Taberner, J. (2008). Sociología y educación. El sistema educativo en sociedades modernas. Funciones, cambios y conflictos. Madrid: Tecnos.

Trinidad, A.; Fernández, F.; Bejarano, J.F y Santiago, M. J. (ed.) (2021). La educación desde la sociología. Comunidad, familia y escuela. Madrid: Tecnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- * Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- * Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- * Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- * Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- * Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, proyectos, portafolios, informes, diarios y/o reseñas de libros o artículos.
- * Pruebas orales (presencial o virtual): exposición de trabajos (individuales o en grupos) y debates.

CALIFICACIÓN:

La calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- * 45%: Pruebas escritas de carácter individual. El mínimo para superar esta parte es de 5 sobre 10 puntos.
- * 45%: Trabajo grupal y/o individual: pruebas orales y/o escritas. El mínimo para superar cada prueba de esta parte es de 5 sobre 10 puntos.
- * 10%: Trabajo individual: asistencia, participación (a través de los debates que se generan en el transcurso de la clase, así como en las actividades planteadas), implicación y/o actitud del alumnado.

Será obligada la asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas.

Esta asignatura no contempla la posibilidad de obtener nota extra.

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación. En el



caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para aquel alumnado que, habiendo asistido a clase durante el curso (presentado los trabajos grupales e individuales), no haya aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria tendrán que superar solo las partes suspensas.

En el caso del alumnado que no haya optado por la opción de evaluación única final y no haya asistido a clase durante el curso, en la convocatoria extraordinaria tendrá que realizar una prueba escrita y presentar los trabajos de manera individual. En este caso la calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

* 50%: Prueba escrita de carácter individual. El mínimo para superar esta parte es de 5 sobre 10 puntos.

* 50%: Trabajo individual y/o prueba escrita sobre contenidos prácticos. El mínimo para superar esta parte es de 5 sobre 10 puntos.

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La asistencia a clase será obligatoria y la evaluación será continua. No obstante, se contempla la opción de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. La normativa al respecto puede consultarse en la web de la Universidad de Granada.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única final comprenderá un solo acto académico, que podrá incluir cuantas pruebas de evaluación sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente. Esta/s prueba/s de evaluación recogerán la totalidad del temario señalado en esta guía. La calificación de la/s prueba/s de evaluación supondrá el 100% de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1.- Cualquier otro aspecto, no indicado en esta guía docente, será desarrollado de forma más específica por cada profesor en su correspondiente guía didáctica.

2.- Por otra parte, en aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.



3.- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016

4.- Advertencia contra el plagio y copia:

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

